



RURAL MIXTO 25 FI

DATOS GENERALES DEL FONDO

Tipo de inversión:	FI Mixto de Renta Fija
Fecha de constitución:	24/02/1998
Último cambio política:	05/09/2014
Inversión mínima:	100 euros
Gestora:	GESCOOPERATIVO SA SG IIC
Depositario:	Banco Cooperativo Español, S.A.
ISIN:	ES0174431033
Nº Registro CNMV:	1404
Patrimonio (miles de Euros):	245.404
Número de partícipes:	11.683
Periodo recomendado de permanencia:	3-4 años

Índice de Referencia: 20% IBEX35 TOTAL RETURN + 80% LETRAS ESP 1 AÑO

Último Valor Liquidativo: 819,24 €

ESTRUCTURA DE LA CARTERA



Estructura de la cartera del fondo

PERFIL DE RIESGO

El nivel de riesgo de este fondo es 2.
Tiene un perfil de riesgo bajo.

← Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento →
← Menor riesgo Mayor riesgo →



Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo.

VOLATILIDAD DEL FONDO*

4,32%

*Riesgo histórico últimos 12 meses calculado como desviación típica de la rentabilidad diaria del fondo.

COMISIONES

Comisión anual de Gestión s/ patrimonio :	1,50%
Comis. anual Depositario s/ patrimonio :	0,10%
Comisión de Suscripción :	--
Comisión de Reembolso :	--

DESCRIPCIÓN DEL FONDO

Fondo de Inversión. RENTA FIJA MIXTA EURO

El Fondo invierte, directa o indirectamente a través de IIC (máximo 10% del patrimonio), hasta un 25% de la exposición total en renta variable española y el resto de la exposición total en activos de renta fija pública y/o privada.

La exposición al riesgo divisa será inferior al 30% de la exposición total.

Se invertirá en renta variable de emisores españoles cotizada en mercados españoles, en valores de alta, media o baja capitalización, de cualquier sector.

En cuanto a la renta fija, será emitida por países o compañías pertenecientes a países de la OCDE y con al menos mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB- en el momento de la compra). No obstante, se podrá invertir hasta un 35% de la exposición a renta fija en emisiones de baja calidad (High Yield, rating inferior a BBB-), incluso sin calificación crediticia.

La duración media de la cartera de renta fija será inferior a 4 años.

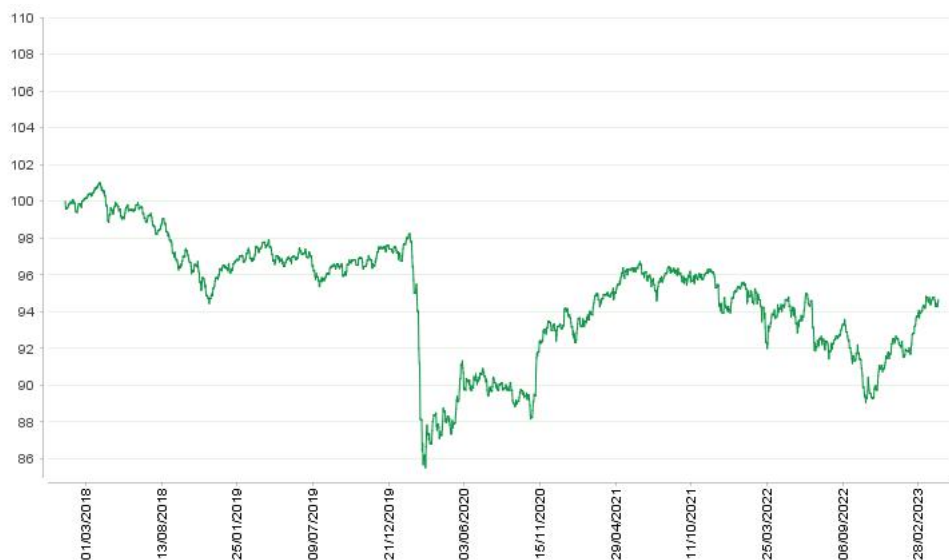
La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 20% IBEX35 Total Return + 80% Letras del Tesoro español a 1 año.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Clientes con perfil de riesgo moderado. Personas que deseen beneficiarse de la posible revalorización de la bolsa española en los próximos años asumiendo un cierto nivel de riesgo, ya que con este fondo, en media su exposición a renta variable se sitúa en torno al 20%, y además beneficiarse del tratamiento fiscal de los fondos de inversión. Permite al cliente diversificar sus ahorros invirtiendo hasta un 25% en valores de renta variable, principalmente del índice IBEX-35 y el resto en renta fija pública o privada.

EVOLUCIÓN DEL FONDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Base 100



● El gráfico muestra la evolución del fondo en los últimos 5 años o desde el último cambio de política, si fuese inferior.

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras

RENTABILIDAD DEL FONDO

2023*	Trimestral				Anual				
	Actual	4Tri2022	3Tri2022	2Tri2022	2022	2021	2020	2019	2018
2,98%	2,98%	2,42%	-2,89%	-1,77%	-3,45%	1,95%	-4,26%	2,36%	-5,45%

* Año en curso hasta la fecha de la ficha



COMENTARIO DEL GESTOR

Durante el semestre, tras varias subidas de 75 p.b., tanto la Fed, como el BCE y el Banco de Inglaterra subieron en diciembre 50 p.b., si bien dejaron claro en sus mensajes, que su prioridad es continuar con las subidas de tipos para combatir la inflación, aunque a menor ritmo. Desde el punto de vista macroeconómico, Estados Unidos y Europa están experimentando una desaceleración y la incógnita es la duración y magnitud de la misma. Así, el bono a 10 años se sitúa en niveles del 3,66% en España, 4,71% en Italia y 2,57% en Alemania. En renta variable, destaca el Ftse Mib italiano con subidas del 11%, el Eurostoxx 50 un 9,81%, Cac-40 un 9,30%, Dax alemán un 8,92% y el IBEX 25 un 1,60%. En EEUU, el SP 500 (+1,43%) y el Dow Jones (+7,71%) registraron subidas, mientras que el Nasdaq-100 se dejaba un -4,90%.

A 31 de diciembre, la renta fija representa el 77% de la cartera. En líneas generales, se ha mantenido el peso en activos de riesgo y se ha incrementado el peso en renta fija pública. Así, el peso de la cartera sigue centrada fundamentalmente deuda pública española, de Comunidades Autónomas y organismos estatales (A continuación, destacaríamos la inversión deuda pública italiana, alemana y francesa). La duración de la cartera es de 1,24 años. Por último, un 22% está invertido en renta variable. En la parte de incremento de la renta fija, hemos hecho compras de bonos italianos vencimientos 2024 y 2025 entre otros movimientos. Los activos que más rentabilidad han aportado al fondo han sido BBVA (+33% para un peso medio de 1,4%), Iberdrola (+13% para un peso medio de 2,9%) e Inditex (+17% para un peso medio de 2%).

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



CONSUMO CICLICO	4,47%
DEUDA DE OTRAS ADMIN. PUBLICAS	13,12%
DEUDA DEL ESTADO A	15,79%
DEUDA PUBLICA EXTRANJERA	13,02%
EMISIONES AVALADAS	15,20%
ENERGIA	1,50%
FINANCIERO	11,11%
FONDOS RENTA FIJA	2,77%
INDUSTRIAL	5,07%
INMOBILIARIO	2,03%
MATERIALES	1,52%
REPOS SOBRE DEUDA PUBLICA	2,64%
Resto	2,26%
SANIDAD	1,16%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	4,75%
SERVICIOS PUBLICOS	3,59%

PRINCIPALES INVERSIONES

VALOR	PESO%
FADE 0,5% 170623	6,93%
BONO DEL ESTADO CUPON CERO 310524	5,67%
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 0% 311023	3,97%
BONO ICO 0,53% 200623	3,85%
PRINCIPADO DE ASTURIAS 0,989% 311023	3,62%
BUONI POLIENNALI TESORO 0,00% 150124	3,16%
REPO BONO DEL ESTADO 0,7% INFLACI 301133	2,64%
AC.IBERDROLA	2,54%
AC.BANCO SANTANDER	2,54%
BONO DEL ESTADO 0,00% 310525	2,46%

FISCALIDAD

Los fondos de inversión poseen un régimen fiscal favorable puesto que permite planificar el pago del impuesto en el ejercicio fiscal más adecuado para el partícipe. Un inversor en fondos no tributa en IRPF hasta que reembolsa.

El partícipe, persona física, puede cambiar de fondo sin tributar por ello, siempre y cuando destine el importe a REINVERSION en otro fondo. Los traspasos entre fondos de inversión, realizados por personas físicas residentes, no tienen impacto fiscal en IRPF. En todo caso, la fiscalidad de este producto dependerá del régimen fiscal de cada cliente así como de sus circunstancias individuales y podrá variar en el futuro.

DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS



RIESGO DE MERCADO:

Riesgo de mercado por inversión en renta variable: Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.

RIESGO DE CREDITO: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. Riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 35% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.



RIESGO TIPOS DE INTERÉS:

Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD

La Gestora no integra los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión del fondo ya que no dispone actualmente de una política de integración de estos riesgos en el proceso de toma de decisiones de inversión, lo que no necesariamente significa que los riesgos de sostenibilidad del fondo no puedan llegar a ser significativos.

La Gestora de este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, ya que no dispone de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas. Para más información acuda a www.gescooperativo.es y consulte el apartado de sostenibilidad.

PROCEDIMIENTO

Los órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 16:00 horas (hora peninsular) o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.

Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

Este documento tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo es la vigente a la fecha indicada y no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto del fondo y el documento con los datos fundamentales para el inversor puede ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en www.ruralvia.com y en la CNMV. Las rentabilidades pasadas no son promesa o garantía de rentabilidades futuras y la fluctuación de los mercados puede dar lugar a variaciones en la información ofrecida en este documento.

Esta Ficha deberá entregarse al cliente obligatoriamente junto con el documento Datos Fundamentales para el Inversor (DFI).



RURAL MIXTO 25, FI

FINALIDAD	Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.		
PRODUCTO	Nombre: RURAL MIXTO 25, FI Productor: GESCOOPERATIVO SGIIC SA Sitio web: https://www.gescooperativo.es/ Autoridad Competente: CNMV Para más información, llame al: 91 595 69 15	ISIN: ES0174431033 Grupo: BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL Fecha documento: 02-01-23 Nº registro en CNMV: 1404	

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

Se trata de un fondo de RENTA FIJA MIXTA EURO. Este fondo cumple con la Directiva 2009/65/EC (OICVM). Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, Precios, etc.): <https://www.gescooperativo.es/es/gama-fondos-mixtos>
El depositario de este fondo es BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S. A.

Plazo:

El fondo no tiene prevista fecha de vencimiento. Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

Objetivos de Inversión:

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 20% IBEX35 Total Return + 80% Letras del Tesoro español a 1 año. Dicha referencia se tomará únicamente a efectos meramente informativos o comparativos.

Tipo de Gestión

Activa Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentando obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Política de Inversión:

- El Fondo invierte, directa o indirectamente a través de IIC (máximo 10% del patrimonio), hasta un 25% de la exposición total en renta variable española y el resto de la exposición total en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos). La exposición al riesgo divisa será inferior al 30% de la exposición total.
- Se invertirá en renta variable de emisores españoles cotizada en mercados españoles, en valores de alta, media o baja capitalización, de cualquier sector.
- En cuanto a la renta fija, será emitida por países o compañías pertenecientes a países de la OCDE y con al menos mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB- en el momento de la compra). No obstante, se podrá invertir hasta un 35% de la exposición a renta fija en emisiones de baja calidad (High Yield, rating inferior a BBB-), incluso sin calificación crediticia. La inversión en activos de baja calidad y/o en activos de renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo. En el supuesto en el que se exigiera rating a la emisión, si ésta no estuviera calificada se atenderá el rating del emisor.
- La duración media de la cartera de renta fija será inferior a 4 años.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del fondo. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 35% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

Inversor minorista al que va dirigido:

- Clientes con o sin experiencia previa inversora.
- Puedan aceptar un nivel de riesgo coherente con el Indicador Resumido de Riesgo (IRR).
- El fondo no es adecuado para inversores que tienen un horizonte temporal inferior a 3 años.
- El inversor debe ser capaz de asumir pérdidas, dado que sus derechos económicos dependen del valor de los activos subyacentes, expuestos a las fluctuaciones de los mercados financieros.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 3 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



Riesgo más bajo

Riesgo más alto

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [2] en una escala de 7, en la que 2 significa «un riesgo bajo».

Esta clasificación indica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy improbable».

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El producto puede tener exposición al riesgo de divisa.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Escenarios de rentabilidad

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 28/03/2018 - 30/03/2020. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 29/10/2018 - 28/10/2021. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 31/12/2012 - 31/12/2015.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Periodo de mantenimiento recomendado:	3 años
Inversión:	€10.000

Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Mínimo:	No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	7.750 €	8.190 €
	Rendimiento medio cada año	-22,46%	-6,42%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.060 €	8.190 €
	Rendimiento medio cada año	-9,38%	-6,42%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.990 €	9.920 €
	Rendimiento medio cada año	-0,11%	-0,28%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.790 €	10.420 €
	Rendimiento medio cada año	7,92%	1,38%

¿Qué pasa si GESCOOPERATIVO no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de GESCOOPERATIVO SGIC SA no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, así como durante cuánto tiempo tenga el producto. Los importes mostrados son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

▪ En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.

▪ Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión	En caso de salida después	
	de 1 año	después de 3 años
Costes Totales	165 €	491 €
Impacto del coste anual (*)	1,7%	1,6%
(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 1,36% antes de deducir los costes y del -0,28% después de deducir los costes.		
Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado		
Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto (1,32%) del importe invertido. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.		

Composición de los costes

		Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año
Costes únicos a la entrada o salida		
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0 €
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,62% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoría.	162 €
Costes de operación	0,02% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	3 €
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	No hay comisión sobre resultados para este producto.	0 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 3 años
Recomendamos un periodo de permanencia en el fondo de al menos 3 años, porque invierte mayoritariamente en renta fija con una duración media de cartera inferior a 4 años y hasta un 25% en renta variable española
Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300.000,00 euros la gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días.
No existe comisión por reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

Podrá formular su queja o reclamación al departamento de atención al cliente de GESCOOPERATIVO SGIC SA bien por escrito o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos a través del formulario existente en la página web de la compañía, el cual resolverá en un plazo máximo de dos meses. En caso que haya transcurrido el plazo indicado sin que se haya emitido ningún pronunciamiento o disconformidad, puede formular su reclamación ante los servicios de reclamaciones del supervisor - CNMV.
Corre electrónico: atencion.cliente.gescooperativo@cajarural.com
Dirección postal: C/ Virgen de los Peligros, nº 4, 3ª Planta, 28013 Madrid
Página web: https://www.gescooperativo.es/es/atencion-cliente

Otros datos de interés

Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. Léalo atentamente, y si es necesario, obtenga asesoramiento profesional. La información que contiene este folleto puede ser modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida pudiendo, en su caso, otorgar al partícipe el correspondiente derecho de separación. El registro del folleto por la CNMV no implicará recomendación de suscripción de las participaciones a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento alguno sobre la solvencia del fondo o la rentabilidad o calidad de las participaciones ofrecidas.

Inversión mínima inicial:	300 EUR
Enlace web al detalle de rentabilidades históricas y escenarios mensuales de rentabilidad:	https://www.gescooperativo.es/es/catalogo-fondos-inversion